



REGLAMENTO DE RAID¹

Propuesta de Modificación

800.2.1. Ninguna fase debe exceder de 40 Km., ni ser inferior, en principio de 20 Km en distancia recorrida.

800.2.2. Al final de cada fase, debe realizarse una parada obligatoria de recuperación para la inspección veterinaria. El Delegado veterinario, Presidente de la Comisión veterinaria o Presidente del Jurado de Campo ha de ser consultado en relación a la longitud de cada fase y los tiempos de parada en cada Vet. Gate.

800.2.3. En las competiciones de 160 Km debe haber al menos cinco Vet Gates más la inspección final (6 fases). Debe considerarse la posibilidad de reducirlas a 5 fases atendiendo a las recomendaciones del Delegado Federativo

800.2.6. Cada día de competición de raid debe constar al menos de dos fases, separadas por una inspección veterinaria ó una parada obligatoria o tiempo de recuperación.

800.2.7. En todas las competiciones de raid, a partir de dos estrellas, debe de haber al menos una parada, de duración no inferior a 40 minutos.

800.2.8. En las competiciones de tres estrellas o más, el tiempo total de parada, debe al menos corresponder a una relación de 1 minuto por km, p.ej.: para 160 km el tiempo de parada mínimo será en total de 160 minutos.

800.2.9. El tiempo programado para cada parada, en las competiciones de un día, será de 60 minutos máximo, y en las competiciones de 3 estrellas o superiores debe haber cuando menos una parada no inferior a 50 minutos.

800.2.10. Del mismo modo, las paradas en los Vet Gates que requieran inspección de recuperación (lo que se llamaba re-examen) debe ser de 40 minutos como mínimo, y los caballos en estas paradas con necesidad de inspección de recuperación, deben poder presentarse hasta 15 minutos antes de la salida.

Art. 812 Peso

812.1. En todos los campeonatos CEI senior de 4 estrellas, el peso mínimo del jinete será 75 Kg.

812.2. En todas las competiciones senior de 3 estrellas debe estar entre 75Kg, detalle que estará claramente especificado en el avance de programa. Solamente las competiciones con peso mínimo de 75 kg califican para los campeonatos, tal como se define en el art. 816.3.13.

¹ Numeración de los artículos pendiente de la aprobación final de la propuesta



812.3. Además en los CEN/I de 1 y 2 estrellas deben permitirse alternativas de peso, 70 ó 75 Kg siempre que sean aprobadas por la RFHE y especificadas en el avance del programa, pero solo un peso, 70 ó 75 Kg.

813.4. No existirá peso mínimo en las competiciones de jóvenes jinetes y/o Junior.

814.1.5. Los CEN/I se determina en el calendario de la RFHE. Los CEN/I se dividen en cuatro niveles de estrellas de la siguiente manera:

814.1.5.1. **4 estrellas:** Los campeonatos de adultos de 160 km como mínimo en día, campeonatos de Jóvenes jinetes o Junior de un mínimo de 120 km, máximo de 130 en un día. A pesar de lo anterior, el CO, previa autorización del Presidente del Jurado, puede aplicar cambios de distancia teniendo en cuenta las condiciones climáticas..Pulsaciones máximas en los Vet Gates 64 ppm a los 20 minutos como límite.

814.1.5.2. **3 estrellas:** Todas las carreras de 140-160 km en un día, o 90-100 km durante dos días. Pulsaciones máximas en los Vet Gates 64 ppm a los 20 minutos como límite.

814.1.5.3. **2 estrellas:** todas las carreras entre 120 km y 139 km en un día ó entre 70 y 89 km durante dos días. Pulsaciones máximas en los Vet Gates 64 ppm a los 20 minutos como límite.

814.1.5.4. **1 estrella:** todas las carreras entre 80 y 119 km en un día. Pulsaciones máximas en los Vet Gates 56 ppm a los 20 minutos como límite.

814.1.5.5. En examen de final de carrera la pulsación máxima será de 64 ppm a los treinta minutos como límite

815.2 Caballos.

815.2.1. Los caballos deben tener un mínimo de 5 años para correr promoción o noveles

815.2.2 En los CEN/I de una o dos estrellas los caballos han de tener un mínimo de 6 años para tomar parte.

815.2.3 Para participar en un CEN/I de tres estrellas los caballos tendrán al menos 7 años.

815.2.4 En CEN/I de 4 estrellas y campeonatos, los caballos tendrán un mínimo de 8 años.

816.1 La nueva clasificación de Novel: será otorgada por la Federación Española.

816.1.1. Los caballos y los jinetes no se tienen que tomar como conjunto para su clasificación:

816.1.1.1 Deberán terminar clasificándose en dos carreras de distancias comprendidas entre 40 y 79 km y dos carreras entre 80 y 90 km, por este orden, a velocidad de 16 kph o menor.

816.1.1.2. O bien terminar clasificándose en 3 carreras de 80-90 km a velocidad de 16 kph o menos, después de una de entre 40 y 79 km a 16 Km hora o menos.



816.1.2 Jinetes y caballos deben completar los requerimientos de esta fase clasificatoria en el periodo de 24 meses para que sea efectiva en las CEN/I.

816.2 Clasificación de los CEN por estrellas: Se harán según los resultados y base de datos de la RFHE/FEI y de acuerdo con las federaciones territoriales/RFHE.

816.2.1. Todos los caballos y jinetes han debido completar la nueva clasificación para entrar en la clasificación de la RFHE/FEI por estrellas.

816.2.2. Caballos y jinetes, no necesariamente como binomio, deben terminar los CEN/I clasificándose para progresar en sistema de estrellas, comenzando al terminar clasificándose en el nivel de 1 estrella y así sucesivamente a los siguientes niveles de estrellas, tal y como aclara el artículo 814.

816.2.3. La clasificación por el sistema de estrellas para jinetes será vitalicia.

816.2.4. La clasificación por el sistema de estrellas para caballos será válido por un periodo de 24 meses. Un caballo deberá dejar de competir por este tiempo, en el siguiente nivel al que se ha clasificado, para necesitar una recalificación en el nivel que tenía con anterioridad y poder progresar en nivel de forma posterior.

816- Procedimiento de clasificación:

- Todos los jinetes y caballos que no hayan participado en CEN/I antes del 1º de enero de 2009 deben completar los requerimientos como define el art. 816 con respecto a calificaciones nuevas y calificación de CEN/I por estrellas.
- Los jinetes que han participado en CEN/I antes del 1º de enero de 2009 pueden continuar, bajo el nuevo reglamento, en siguiente nivel de estrella de CEN a su última calificación en la distancia más alta. Es la distancia terminada con éxito antes del 1º de enero de 2009 y no la calificación por estrella del CEN/I lo que se debe utilizar para la nueva calificación.
- Los caballos que han competido en CEN/I antes del 1º de enero de 2009 pueden continuar, bajo el nuevo reglamento, en el siguiente nivel de estrella que su mejor clasificación. Conseguida en los 24 meses precedentes. Es la distancia terminada con éxito antes del 1º de enero de 2009 y no la calificación por estrella del CEN/I lo que se debe utilizar para la nueva calificación.

Artículo 824.-Categorías de los Raids de Resistencia.

Incluir el siguiente apartado:

3. Categorías especiales

Excepcionalmente la Junta Directiva de la RFHE podrá autorizar la celebración de Raids que no se ajusten a las características y condiciones señaladas en los apartados 1 y 2 del presente artículo.

Los Comités Organizadores podrán presentar las propuestas que deberán incluir la Memoria justificativa en la que se expondrá el carácter excepcional de la actividad así como las adaptaciones reglamentarias que se precisen para su realización.

Las propuestas deberán presentarse, anualmente, hasta 30 de junio del año anterior al de su celebración.



CUADRO RESUMEN

<u>Categoría</u>	<u>Distancia Km/día</u> <u>1 día</u>	<u>Distancia Km/día</u> <u>2 días</u>	<u>Distanc. Recome</u> <u>n</u> <u>1 día</u> <u>2 días</u>	<u>Control de llegada</u>	<u>Tiempo de present.</u> <u>Minutos.</u>	<u>Velocidad máxima</u> <u>Km/h</u>	<u>Puls o máx</u>	<u>Peso mín. Kg</u> <u>(excepto Cto.Juv.)</u>
<u>CEN/I****</u> <u>Cto. Esp.</u> <u>Abs.</u>	<u>160</u>			<u>En Línea</u>	<u>20</u>		<u>64</u>	<u>75</u>
<u>CEN ****</u> <u>Cto.Esp</u> <u>YJJ</u>	<u>120-130</u>			<u>En Línea</u>	<u>20</u>		<u>64</u>	<u>NO</u>
<u>CEN/I***</u>	<u>Entre</u> <u>140-160</u>	<u>2x</u> <u>(90-100)</u>	<u>160</u> <u>-</u> <u>2x100</u>	<u>En Línea</u>	<u>20</u>		<u>64</u>	<u>75</u>
<u>CEN/I**</u>	<u>Entre</u> <u>120-139</u>	<u>2x</u> <u>(70-89)</u>	<u>120</u> <u>-</u> <u>2x80</u>	<u>En Línea</u>	<u>20</u>		<u>64</u>	<u>75</u>
<u>CEN/I*</u>	<u>Entre</u> <u>80-119</u>		<u>80 y100</u> <u>En un</u> <u>día</u>	<u>En Línea</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>56</u>	<u>70 ó 75</u> <u>s/avance</u> <u>programa</u>
<u>Novel</u>	<u>Entre</u> <u>40 y 90</u> <u>Tres fases</u>		<u>60 y 90</u> <u>En un día</u>	<u>En línea</u>	<u>20</u>	<u>16</u> <u>Mínima 10</u>	<u>56</u>	<u>NO</u>
<u>En el examen de final de carrera de todas las categorías anteriores el tiempo de presentación será de 30 minutos y una única presentación</u>								
<u>Promoción</u>	<u>40</u> <u>2 fases</u>		<u>40</u> <u>2 fases</u>	<u>Vet-gate</u> <u>Velocidad</u> <u>en meta</u>	<u>s/territorial</u>	<u>15</u> <u>Mínima</u> <u>9</u>	<u>56</u>	<u>NO</u>